



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAN LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS “ALIANZA COAHUILA”, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL OBJETO DE EXHORTAR A LOS 38 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA PARA QUE, EN MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, ILUMINEN DE COLORES SUS EDIFICIOS DURANTE EL MES DE JUNIO, EN CONMEMORACIÓN DEL MES DEL ORGULLO LGBTQ+.

**H. PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA
P R E S E N T E.-**

Los suscritos diputados y diputadas integrantes los grupos parlamentarios “Alianza Coahuila”, del Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 fracción IV, 179, 180, 181, 182 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, así como los artículos 16 fracción IV, 45 fracción IV, V y VI del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, nos permitimos presentar a esta Soberanía, la presente Proposición con **Punto de Acuerdo**, en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

El Día del Orgullo LGBTQ+ representa una conmemoración histórica de la lucha por la igualdad, la dignidad y el respeto de los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual y de género. Junio es un mes de visibilización, memoria y



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



reivindicación, en el que se reconoce la valentía de quienes han alzado la voz contra la discriminación, la violencia y la exclusión, y se promueve una cultura de respeto e inclusión.

En este contexto, iluminar los edificios públicos con los colores del orgullo no es un simple acto simbólico, sino un gesto de empatía, solidaridad y compromiso institucional con la construcción de una sociedad plural, diversa y libre de cualquier forma de discriminación. Es también una forma de enviar un mensaje claro: en Coahuila, todas las personas deben ser respetadas y valoradas, sin importar su orientación sexual o identidad de género.

En años recientes, diversas instituciones públicas, se han sumado a esta práctica como muestra de respaldo a los derechos de la comunidad LGBTQ+ y de promoción de la igualdad. Coahuila no ha sido la excepción. Como entidad federativa pionera en el reconocimiento legal de los derechos de esta población, resulta congruente seguir avanzando en la consolidación de una cultura incluyente desde lo simbólico hasta lo estructural.

Es por eso, que se insta a que los municipios de esta entidad, en la medida de sus posibilidades, se sumen a la conmemoración del Mes del Orgullo LGBT+, iluminando con los colores representativos del orgullo —la bandera arcoíris— sus edificios o espacios públicos durante el mes de junio del presente año.

Lo anterior como muestra de compromiso con la igualdad, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y la visibilización de la diversidad sexual y de género. Esta acción simbólica representa un mensaje de solidaridad hacia las personas de



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



la comunidad LGBT+ y sus familias, así como una reafirmación de los valores de una sociedad plural, justa y respetuosa.

En un Estado democrático como el nuestro, todas las personas merecen vivir con dignidad y sin discriminación. La visibilización es una forma poderosa de generar conciencia, combatir prejuicios y promover una cultura de paz y respeto.

Por ello, este Congreso invita fraternalmente a los gobiernos municipales a unirse a esta iniciativa, como parte del esfuerzo colectivo para construir una sociedad más igualitaria y libre de violencia por motivos de orientación sexual o identidad de género.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se presenta ante esta Soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - SE EXHORTA A LOS 38 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA PARA QUE, EN MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, ILUMINEN DE COLORES SUS EDIFICIOS DURANTE EL MES DE JUNIO, EN CONMEMORACIÓN DEL MES DEL ORGULLO LGBTQ+.

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 03 de junio de 2025.



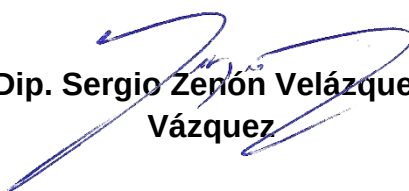
ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

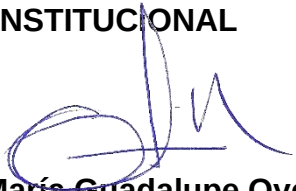


**LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS
“ALIANZA COAHUILA”, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.**

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



**Dip. Sergio Zenón Velázquez
Vázquez**



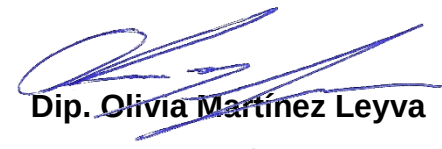
**Dip. María Guadalupe Oyervides
Valdez**



Dip. Raúl Onofre Contreras



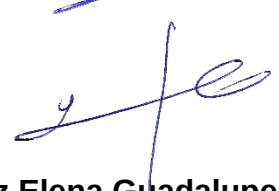
**Dip. Felipe Eduardo González
Miranda**



Dip. Olivia Martínez Leyva



Dip. Edna Ileana Dávalos Elizondo



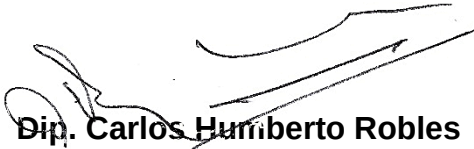
**Dip. Luz Elena Guadalupe Morales
Núñez**



Dip. María del Mar Treviño Garza



Dip. Álvaro Moreira Valdés



**Dip. Carlos Humberto Robles
Loustaunau**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



Dip. Claudia Elizabeth Aldrete García

Dip. Jesús Alfredo Paredes López

Dip. Edith Hernández Sillas

Dip. Gerardo Abraham Aguado
Gómez

Dip. Blanca Rubí Lamas Velázquez

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Dip. Guillermo Ruiz Guerra

Dip. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila